



Código de Seguridad

No manchar, doblar, ni romper este código



557234781

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Página Nº 1

Cia.: 59	Sección / Sub-sección: 0401 (ACCIDENTES PERSONALES /ACCIDENTES PERSONALES)	Póliza Nº: 6395	Endoso Nº: 3
Asegurado: DIAZ LAVIGNE, JORGE FERNANDO			Documento: 903416-1
Domicilio: CHACO BOREAL 2328 C/CERRO CORA		Localidad: FDO. DE LA MORA - PARAGUAY	
Emisión: 16/01/2026	Vigencia Desde las: 02/12/2025	12:00hs. del 31/01/2026	Vigencia Hasta las: 12:00hs. del 60
Plazo en días: 60		Capital Asegurado del Presente Endoso Gs. 12.000.000.-	

## MODIFICACION DE COBERTURA

Se hace constar por el presente endoso que a partir de la vigencia citada más arriba, las coberturas de los siguientes artículos de la póliza del rubro quedan modificadas según el siguiente detalle:

Item	Asegurado	Doc. Nº	Fec.Nac.	Muerte	Inc. Perm.	A. Medica	Sepelio	Prima
1	BENITEZ RAMIREZ, JOSE MARIA	2.246.237	23/08/1979	86.000.000	86.000.000	5.000.000	5.000.000	68.182
2	ORTEGA RAMIREZ, ROBERTO CARLOS	6.374.820	22/02/1993	86.000.000	86.000.000	5.000.000	5.000.000	68.181

Item	Ocupación	Doc. Nº	Fec.Nac.	Beneficiarios
1	OBRERO	2.246.237	23/08/1979	HEREDEROS LEGALES.-
2	OBRERO	6.374.820	22/02/1993	HEREDEROS LEGALES.-

## OBJETO:

CONTRATO N° 42/2024 - LPN N° 20/2024 "CONSTRUCCIÓN DE PUENTE EN LOS DISTRITOS DE CAMBYRETA - SAN PEDRO DEL PARANÁ Y ALTO VERA ", ID N° 453.313

Coberturas: Muerte como consecuencia de accidente, invalidez total o permanente como consecuencia de accidente, perdidas de miembros como consecuencia de accidente, que va de una escala del 4 al 100% según el caso y la importancia del miembro afectado.

## Distribución de suma asegurada por persona:

- Invalidez permanente o muerte (por cada persona) Gs. 86.000.000.-
- Gastos médicos (por persona) Gs. 5.000.000.-
- Gastos de Sepelio (por persona) Gs. 5.000.000.-

Rango de edad entre 18 a 65 años.-

Se hace constar que la cobertura es únicamente durante el horario normal de Trabajo.-

Las Condiciones Particulares Especificas y las Generales Comunes que forman parte de ésta Póliza se encuentran a disposición en el siguiente apartado del sitio Web de la empresa:

[http://www.royalseguros.com.py/Condiciones\\_Polizas/AccidentesPersonales.pdf](http://www.royalseguros.com.py/Condiciones_Polizas/AccidentesPersonales.pdf)

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.		Datos del Financiamiento		
Prima	136.363	Monto financ. Gs.:		150.000
I.V.A. s/Prima	13.637	Cuota	Fecha	Monto Gs.
Premio	150.000	0	21/01/2026	150.000
Interés p/Finac.	0	Total		
I.V.A s/Interés	0	150.000		
Costo del Finac.	0			
Costo Final	150.000			

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de ( Guaraníes 150.000)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 16 de enero de 2026

ROYAL SEGUROS S.A. CIA. DE SEGUROS

Máximo Smith  
Gerente Técnico

Corredora: PEREIRA CORREDORA DE SEGUROS SOCIEDAD  
Dir.: REPUBLICA DE SIRIA N° 653 E/ RCA. DOMINICANA Y S  
Ciudad: ASUNCION  
Matrícula: 69 Tel.: 0981412777

Apoderado: PEREIRA CENTURION, XENNIA CELESTE  
Dir.: SIRIA 653 E/ RCA. DOMINICANA Y SAN FRANCISCO  
Ciudad: ASUNCION  
Tel.: 0981437400